

Normas de funcionamiento de la sala de ejercicios y electroterapia

El tratamiento que usted inicia está encaminado a la mejora de su cuadro clínico y de su calidad de vida.

Mediante la presente hoja informativa, le invitamos a seguir unos consejos para una adecuada aplicación del tratamiento y unas condiciones idóneas de trabajo.

- 1. El paciente acudirá a las sesiones de fisioterapia debidamente aseado.
- 2. Vestir ropa cómoda, adecuada para la realización de los ejercicios (si es posible, pantalón).
- 3. Salvo indicación de su fisioterapeuta, el paciente entrará solo en la sala, sin acompañante.
- 4. El tono de voz y las conversaciones dentro de las instalaciones, salas de ejercicios y sala de espera, serán respetuosas con el entorno.
- 5. Por favor, apague o silencie su teléfono.
- 6. Si al paciente hay que aplicarle algún tipo de gel o corriente que necesite que la zona a tratar esté rasurada, se le comunicará por teléfono al ser citados.
- 7. El número de sesiones viene dictaminado por su facultativo, no pudiendo faltar a las mismas durante el desarrollo del tratamiento, (ya que no se recuperarán) salvo excepciones muy justificadas (las vacaciones hay que tenerlas previstas antes del comienzo del tratamiento).
- 8. A lo largo de las sesiones de fisioterapia, se respetarán las modificaciones que el/la profesional considere oportunas en función de la progresión o remisión de su dolencia.